

SENADO DE PUERTO RICO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



RECIBIDO POR: <sup>CEL</sup> Secretaría Senado  
FECHA: 3/noviembre/2021  
HORA: 2:55pm

JOSÉ LUIS DALMAU SANTIAGO  
PRESIDENTE

ORDEN ADMINISTRATIVA 21- 22

A: SEÑORES Y SEÑORAS SENADORES, DIRECTORES DE OFICINA, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SENADO; Y PÚBLICO EN GENERAL.

ASUNTO: PARA OTORGAR UN ESTIPENDIO DE NAVIDAD DE \$300.00 DÓLARES A TODO EMPLEADO DEL SENADO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR EL BONO DE NAVIDAD Y ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA SU OTORGACIÓN.

En virtud de las facultades que me confieren la Sección 9 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; la Sección 6.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico y vigente desde el 11 de enero de 2021, Resolución del Senado Núm. 13, según enmendada, aprobada el 9 de enero de 2017, se promulga esta Orden Administrativa.

El Senado de Puerto Rico con el propósito de reconocer la labor que realizan las empleadas y los empleados que aquí laboran, otorgará un estipendio de Navidad de trescientos (\$300.00) dólares a todos los empleados y las empleadas del Senado que no cumplen con las horas para obtener el bono de Navidad, pero que han comenzado funciones en o antes del 1 de noviembre del 2021. Las disposiciones de esta Orden Administrativa son de aplicación tanto para empleados y empleadas regulares, como aquellos y aquellas a jornada parcial.

En años subsiguientes, las disposiciones de esta Orden Administrativa serán de aplicabilidad a aquellos empleados y empleadas regulares que hayan comenzado labores antes del 30 de septiembre de dicho año.

Se faculta al Secretario de Administración del Senado, a realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento con lo dispuesto en esta Orden Administrativa.

Esta Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente, y la original deberá ser presentada ante la Oficina de Secretaría del Senado de Puerto Rico y copia de la misma les será distribuida a todo el personal que labora en el Senado de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de noviembre de 2021.



---

**JOSÉ LUIS DALMAU SANTIAGO**  
Presidente